

Colaboración con la justicia

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión así como el Lineamiento SÉPTIMO fracción II, TRIGÉSIMO, CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO, transitorios SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia y modifica el plan técnico fundamental de numeración, publicado el 21 de junio de 1996, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2015, se hace del conocimiento de las Autoridades Facultadas y/o Designadas, lo siguiente:

ÁREA RESPONSABLE:

Teléfono y horarios de atención: 8443870207 / 24Hrs

Correo electrónico: noc@fibranet.mx

Dirección: Blvd. Saltillo 509, Insurgentes, 25260 Saltillo, Coah